

MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR TACNA



PLAN DE GOBIERNO 2027 – 2030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS

ANGEL RAMOS COPA

La Yarada los Palos, Junio del 2026

CONTENIDO

PRESENTACION

I.INTRODUCCIÓN

II.PRINCIPIOS Y VALORES

III.MARCO DE REFERENCIA

IV.ANTECEDENTES Y/O NECESIDADES

- a) Ubicación Geográfica.
- b) Aspectos Demográficos.
- c) Dimensión social.
- d)) Dimensión ambiental.
- e)) Dimensión económica.
- f)) Dimensión institucional.

V. VISION DE PLAN DE GOBIERNO

VI. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

VIII. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

IX.PROPOSTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

El Movimiento Regional Unidos Por Tacna liderado en el Distrito La Yarada Los Palos por el Sr. Ángel Ramos Copa, y los seis regidores(as), presentamos nuestro Plan de Gobierno para la gestión 2026 al 2030.

El presente plan de Gobierno, denominado PLAN DE GOBIERNO MOVIMIENTO REGIONAL UNIDOS POR TACNA – LA YARADA LOS PALOS, se encuentra enmarcado dentro de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001 -2026-PCM que convoca a Elecciones Regionales y Municipales 2026 y demás dispositivos normativos, para el 04 de octubre del 2026.

El objetivo del Plan de Gobierno municipal es dar a conocer nuestro proyecto de desarrollo para el periodo 2027- 2030, la visión de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, los procedimientos, proyectos y actividades que realizaremos para el desarrollo integral y sostenible de nuestro distrito.

En el plan de gobierno del Distrito La Yarada Los Palos está enmarcado a un nuevo estilo de gobierno, plasmados en resultados concretos, con servicios de calidad, a su vez estamos incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como eje de desarrollo económico, estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del plan de gobierno que presentamos a todos nuestros vecinos de La Yarada Los Palos, aclarando que este instrumento ha sido formulado en base a la realidad, sugerencias y propuestas que proviene de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, instituciones organizadas y agricultores.

Estamos convencidos que un buen gobierno municipal empieza con una buena administración y gestión municipal, priorizando correctamente los presupuestos que cubran las necesidades de la población, con estos criterios se ha estructurado el plan de gobierno sobre tres preguntas elementales: como estamos, que haremos y hacia donde quedemos llegar.

Nuestro propósito estará en nuestros Principios y Valores, a fin de construir y buscar el desarrollo en un municipio con agricultura moderna, agroexportación, limpia y segura.

Es importante proponer un plan de gobierno integral, por lo cual se elaboró el plan de visión del distrito conforme al presupuesto participativo se busca cerrar brechas en los

lineamientos políticos, empresariales, académicos, culturales, sindicales, deportivos y comunitarios, ya que en su contexto enmarca a las personas formales e informales, personas con habilidades diferentes, madres de familia, adulto mayor, jóvenes, para mejorar las condiciones de la calidad de vida.

I.INTRODUCCIÓN

El bienestar y el desarrollo de nuestro distrito fronterizo, debe ser prioridad principal para el desarrollo de su bien estar.

Estimados vecinos y vecinas del Distrito La Yarada Los Palos; deseo que nuestro distrito sea un polo de desarrollo económico, social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva, con una administración municipal eficiente y transparente. Esas son las labores a las que dedicaremos nuestra experiencia, capacidad, trabajo y en especial nuestra prospección constante de bienestar y seguridad. Esta es nuestra senda del plan de gobierno municipal 2027-2030.

Nuestro distrito La Yarada Los Palos es un distrito, netamente agrario y dinámico que viene desarrollándose por el trabajo arduo de nuestros vecinos que se dedican a la actividad agrícola, tiene un futuro prometedor, nosotros como gobierno municipal seremos sus socios aliados para que nuestro distrito sea el polo de desarrollo económico del sur del país y sea un distrito competitivo. Tenemos claro nuestro horizonte a seguir, la misma que nos encamina que la mejor forma de crecer los niveles de vida y bienestar se construye en una economía progresista, moderna y en crecimiento constante. Para llegar al objetivo se necesita entre otras cosas, una administración municipal moderna, participativa, ágil, eficaz con vocación de servicio.

Queridos vecinos nuestro compromiso es con nuestra familia, para servir con pasión, unidad, conocimiento, experiencia en gestión pública de calidad, honestidad, transparencia, vocación de servicio enfocados al bienestar común de la vecindad, que busca soluciones a los problemas y necesidades.

Mediante de nuestro plan de gobierno queremos llegar a los vecinos, respecto a los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, como también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para nuestro distrito. Nuestro compromiso es cumplir con gestar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, con el apoyo de un equipo técnico de profesionales con vocación de servicio y sobre todo sean hijos del distrito de La Yarada Los Palos, trabajaremos intensamente en base a lo propuesto en nuestro plan de gobierno, el mismo que contiene propuestas concretas y viables para hacer realidad nuestra visión.

Buscamos cerrar brechas en el distrito La Yarada Los Palos con la finalidad de construir un distrito con mayor vida cultural, más espacios públicos seguros, una agricultura moderna y balneario con áreas verdes de encuentro e intercambio vecinal, un sistema vial que dé prioridad al peatón, con mejores servicios de salud para los niños y adultos mayores, apoyo en capacitaciones a las empresas privadas, micro y pequeñas empresas.

Como una organización política del movimiento regional unidos por Tacna consolidado y democrático, se propone trabajar articuladamente con cada sector del distrito La Yarada Los Palos en el cual giren las actividades, y así contribuir a una sociedad con valores, para así promover y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo y buscar el desarrollo sostenible.

II.PRINCIPIOS Y VALORES

El movimiento Regional “UNIDOS POR TACNA”, cuenta con principios que guiarán nuestras acciones políticas, en busca del progreso y desarrollo integral de la región, involucrando la participación de las mujeres y varones, jóvenes y adultos, los suscritos consensuan de manera unánime el texto que a continuación se detalla:

Nuestros Principios son los siguientes:

- Libertad como principio supremo del ser humano Democracia Compromiso activo con el desarrollo de nuestra región.
- Solidaridad y cooperación. Igualdad sin discriminación.
- Desarrollo de las personas. Valorar los conocimientos ancestrales y la diversidad de lenguas. Búsqueda de la paz fundada en la justicia y la igualdad.
- El diálogo como esencia de una democracia plena.
- Coherencia entre la palabra y la acción. 🎬 Autogestión como garantía de nuestra autonomía. Responsables con el medio ambiente y su sostenibilidad. Promoción de la juventud

III. MARCO DE REFERENCIA

La Constitución Política del Perú en el artículo 192 señala que los Gobiernos regionales fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, y define sus competencias: Aprobar su organización interna y su presupuesto, Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil, Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes (Congreso de la República 2003).

El artículo 199 de la Constitución Política del Perú, en lo que se refiera a la participación, establece que, los Gobiernos regionales y locales formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución.

La Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, en el Capítulo IV, Artículo 17, indica que, “Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

El artículo 53 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción.

La Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, define al presupuesto participativo como “Un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado Sociedad Civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y

estrategias de participación en la programación de sus presupuestos; así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

IV.ANTECEDENTES Y/O NECESIDADES

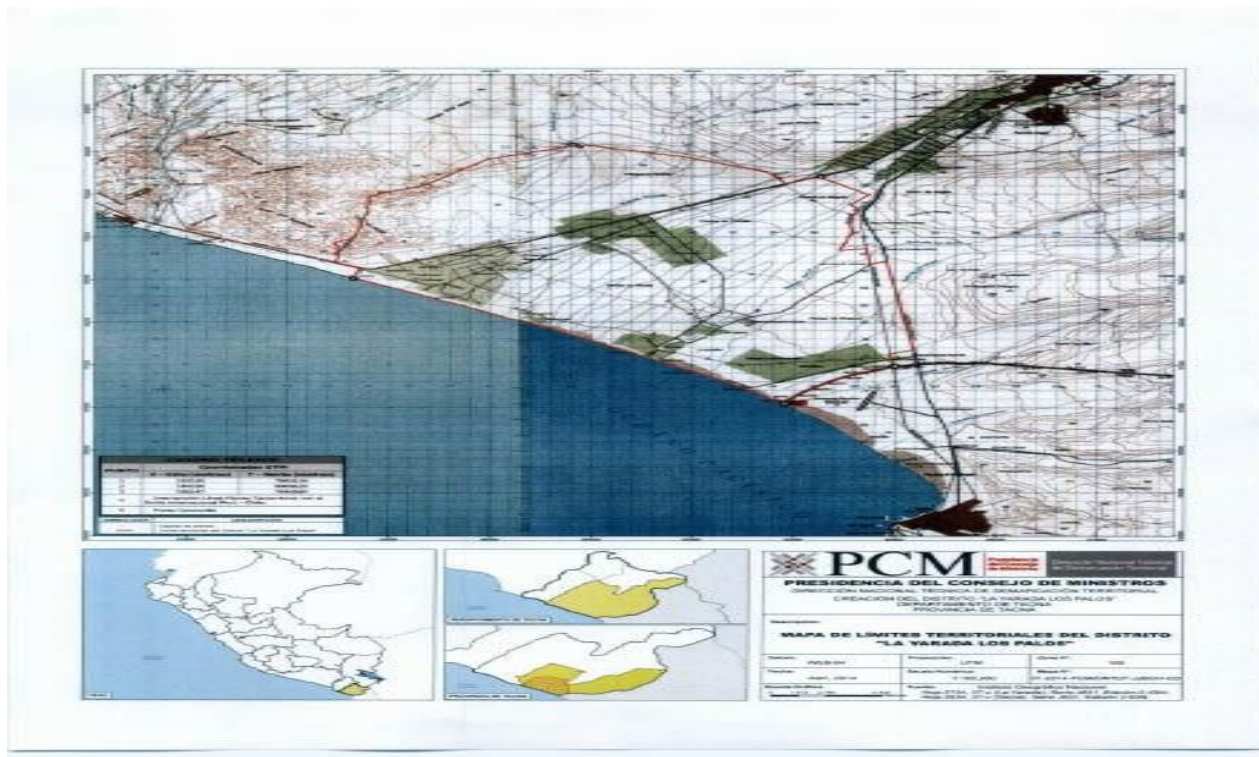
a) Ubicación Geográfica

El distrito La Yarada Los Palos fue creado por Ley N° 30358 el 07 de noviembre de 2015. sus límites territoriales son: por el noroeste limita con el distrito de Tacna, el límite se inicia en el litoral, en un punto de coordenada UTM 333 220 m Este y 7 985 129 m Norte; por el noreste limita con el distrito de Tacna, por el este limita con el distrito de Tacna, por el sur limita con la República de Chile, por la línea de frontera, hasta su intersección con el océano Pacífico en el punto Concordia, punto de inicio de la frontera terrestre, y por el oeste, partiendo desde el punto Concordia, punto de inicio de la frontera terrestre con la República de Chile, limita con el océano Pacífico, siguiendo la línea de baja marea hasta un punto de coordenada UTM 333 220 m Este y 7 985 129 m Norte.

Región :Tacna.

Provincia :Tacna.

Distrito : La Yarada Los Palos.



b) DIMENSION SOCIAL

POBLACIÓN

La población del distrito de La Yarada Los Palos, asciende a un total de 15559 habitantes aproximadamente de los cuales el 52% son varones y el 48% son mujeres. La mayor concentración de su población se encuentra entre las edades de 15 a 59 años que ascienden a 4492 personas que representan el 62% de la población total, del cual la población es netamente rural. según los resultados Censo de Población y Vivienda 2017, realizado por el INEI,

SALUD

El distrito de La Yarada Los Palos cuenta con 05 establecimientos de salud, 01 Centro de Salud y 04 Puestos de Salud. El Centro de Salud 28 de agosto tiene una categoría I-3, el Puesto de salud Los Palos de categoría I-2 y los Puestos de Salud Los Olivos, 5 y 6 La Yarada y Santa Rosa son de categoría I-1.

Los servicios que brindan el Centro de Salud, son medicina, obstetricia, odontología,

tópico, atención del niño, saneamiento ambiental. El puesto de salud Los Palos por su categoría I-2 ofrece los servicios medicina, obstetricia, tópico, atención del niño; en cambio los puestos de salud I-1 solo brindan atención del niño y atención de tópico.

En cuanto a la población afiliada a un seguro de salud, en el distrito de La Yarada Los Palos el 35.2% no tiene un seguro de salud, el 56.9% tiene seguro integral de salud y solo el 6.8% cuenta con un seguro por EsSalud.

El idioma de mayoría en el distrito La Yarada Los Palos es el castellano con un 80.00%, seguido del aymara con un 17.00% y el quechua con un 3.00%, otras lenguas no tienen mayor relevancia.

EDUCACION

En el distrito de La Yarada Los Palos, el porcentaje de analfabetismo es de 11%, según el espacio geográfico la zona rural tiene el mayor porcentaje de analfabetismo del distrito con 10.5% en comparación al espacio urbano 0.4%. Finalmente, según sexo las mujeres con 6.8% y los varones 4.2% no han alcanzado ningún nivel educativo.

El servicio educativo en el distrito de La Yarada Los Palos cuenta con 25 instituciones educativas de educación básica regular de gestión pública; de las cuales 11 son del nivel inicial, 10 del nivel primaria y 04 del nivel secundaria. La población estudiantil total en el año 2021 fue de 1883 alumnos y 138 docentes.

Las Instituciones Educativas son:

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVEL	UBICACION
1	352	INICIAL - JARDÍN	LOS PALOS
2	340 DIVINO NIÑO JESÚS	INICIAL - JARDÍN	5 Y 6 LA YARADA
3	356	INICIAL - JARDÍN	60
4	304	INICIAL - JARDÍN	LOS OLIVOS
5	233	INICIAL - JARDÍN	28 DE AGOSTO
6	407	INICIAL - JARDÍN	26 DE OCTUBRE
7	43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR	INICIAL - JARDÍN	CARRETERA COSTANERA - PUEBLO LIBRE KM 25
8	42263 ADALGIZA VIRGINIA LAZARO VILLARROEL	INICIAL - JARDÍN	HITO 01 FRONTERA CON CHILE
9	42213 HUGO SALAZAR DEL ALCAZAR	INICIAL - JARDÍN	ASENTAMIENTO 4
10	448	INICIAL - JARDÍN	CASA HUERTO 12 DE MAYO
11	484	INICIAL - JARDÍN	AVENIDA LAS PALMERAS S/N MZ M LOTE 1 SECTOR LAS PALMERAS

12	42200 OMAR ZILBERT SALAS	PRIMARIA	LA ESPERANZA
13	42065 ROMULO BOLUARTE PONCE DE LEON	PRIMARIA	LA YARADA
14	42213 HUGO SALAZAR DEL ALCAZAR	PRIMARIA	ASENTAMIENTO 4
15	42044 ALFONSO UGARTE	PRIMARIA	LOS PALOS
16	42199 JUAN VELASCO ALVARADO	PRIMARIA	ASENTAMIENTO NRO 3
17	42017 NEISER G. LLACSA ARCE	PRIMARIA	LOS OLIVOS
18	42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	PRIMARIA	5 Y 6
19	43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR	PRIMARIA	CARRETERA COSTANERA - PUEBLO LIBRE KM 25
20	42263 ADALGIZA VIRGINIA LAZARO VILLARROEL	PRIMARIA	HITO 01 FRONTERA CON CHILE
21	42261	PRIMARIA	CARRETERA COSTANERA
22	42199 JUAN VELASCO ALVARADO	SECUNDARIA	ASENTAMIENTO NRO 3
23	42044 ALFONSO UGARTE	SECUNDARIA	LOS PALOS
24	42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	SECUNDARIA	5 Y 6
25	43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR	SECUNDARIA	CARRETERA COSTANERA - PUEBLO LIBRE KM 25

VIVIENDA Y SANEAMIENTO

En el distrito La Yarada Los Palos existen aproximadamente 5352 viviendas, de las cuales los principales tipos de viviendas son casa independiente (63.2%) y choza o cabaña con 36.56%; Según el *Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*.

En el distrito de La Yarada Los Palos el material mayormente utilizado en la construcción de viviendas es de material triplay, calamina o estera con un 51.5%, seguida de ladrillo o bloque de cemento con un 28.31%, y de madera en un 16.8%, y en menor proporción de piedra, adobe o quincha.

Según el *Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas* de un total de 5 352 viviendas, 2 303 (43%) están ocupadas con personas presentes, 1 896 (35.43%) ocupadas con personas ausentes; 684 ocupadas de uso ocasional (12.78%) y solo un 7.49% se encuentran desocupadas, abandonada o cerrada. De lo que se puede concluir que el 78.46% de las viviendas se encuentran ocupadas con personas presentes o ausentes

SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo al Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Yarada Los Palos 2021 aprobado por el CODISEC, se ha dividido al distrito en 04 sectores y se a identificado como los principales problemas sociales, la delincuencia, la

violencia contra la mujer, violencia familiar, el comercio informal y otros factores constituyen los componentes de inseguridad ciudadana, lo que representa un obstáculo al crecimiento económico y al desarrollo humano y social de la comunidad.

La Comisaría de la Yarada Los Palos de la Policía Nacional del Perú ubicado en el Sector de Pueblo Libre - La Yarada cuenta con 17 efectivos policiales, 02 efectivos administrativos, 02 efectivos para patrullaje integrado y 02 camionetas, que es insuficiente para cubrir la seguridad de todo el distrito.

c) DIMENSION AMBIENTAL

En el distrito de la Yarada Los Palos la contaminación ambiental producto del inadecuado manejo de los residuos sólidos es el de mayor relevancia y que impacta en la salud de la población.

El Manejo de Residuos Sólidos en el distrito de la Yarada los Palos son inadecuadamente tratados. En el año 2019 tuvo un manejo de residuos sólidos de 1342.68 toneladas con un porcentaje de cobertura de 62% dejando una brecha de 38% por atender. Mientras que en el año 2020 se realiza un manejo de 1252.63 toneladas representando un 62% de cobertura dejando un 33% sin atender. En el año 2021 se generó 1162.791 toneladas de residuos sólidos cuyo porcentaje de cobertura es de 72%, existiendo una brecha de un 28% por atender. La disposición final se realiza en forma inadecuada, no existe un relleno sanitario.

d) DIMENSION ECONOMICO

INFRAESTRUCTURA VIAL

La Infraestructura vial incide mucho en la economía de un país por el gran valor que tiene en ésta, al alto costo de construcción, mantenimiento o rehabilitación hay que adicionarle también los costos que se derivan por el mal estado de las vías.

La infraestructura vial reviste una enorme importancia para el desarrollo económico del Distrito La Yarada Los Palos. Las vías terrestres interconectan los puntos de producción y consumo y el estado de las mismas determina en un alto porcentaje el nivel de costos de transporte, los cuales a su vez influyen sobre los flujos de comercio nacional e internacional de un país. Por esta razón, la construcción y el mantenimiento de las carreteras son temas que requieren de especial atención.

El distrito Yarada Los Palos tiene pavimentado el 97.73% de sus vías vecinales, no obstante, el 88.2% de ellas, se encuentran en regular y mal estado.

ACCESO A INTERNET

No hay duda alguna sobre la importancia del acceso a Internet como elemento básico para el desarrollo humano en el presente siglo, se ha convertido en algo más

que una necesidad y, la ausencia de conectividad es un serio problema para las personas, organizaciones y economías modernas.

El acceso a internet se ha convertido en un servicio esencial para el bienestar de las personas en la sociedad. Además, cabe mencionar que la universalización del acceso a internet es, hoy en día, prioridad para los países latinoamericanos que se alinean en la Agenda 2030 del desarrollo sostenible de la ONU cuyos objetivos se orientan a terminar con las desigualdades en el acceso a internet (OCDE, 2016). Por otro lado, el acceso a internet en el Perú es todavía reducido y no ha alcanzado a todos los lugares del país, observándose una mayor concentración del acceso en zonas urbanas respecto a las rurales.

El Distrito La Yarada Los Palos, cuenta con una cobertura del 10%, según lo reportado por el REDATAN – INE 2017

SERVICIO ELECTRICO

Actualmente no existe la concepción de una sociedad sin acceso a la energía, por todos los beneficios que trae consigo.

En muchos países la falta de acceso a niveles adecuados de servicios energéticos está altamente correlacionada con niveles altos de pobreza. Esta situación no es ajena al Perú, donde si bien ha habido un crecimiento significativo del consumo de energía, la incidencia de pobreza en zonas rurales resalta la importancia de incluir la inversión en la provisión de infraestructura eléctrica dentro de la agenda distrital.

En el distrito La Yarada Los Palos cuenta con 916 viviendas que no tienen alumbrado eléctrico, representando el 39.7% de las viviendas totales, según lo reportado por el REDATAN – INE 2017.

Asimismo, en el distrito Yarada Los Palos, el nivel de alumbrado público por red pública por área censal, se observa que en el área urbana 49 de 70 viviendas cuentan con alumbrado público, mientras en el área rural, 895 de 2233 viviendas no tienen alumbrado público, según lo reportado por el REDATAN – INE 2017.

Respecto al uso de electricidad para cocinar en el distrito Yarada Los Palos, solo 9 de 2,335 viviendas, usa electricidad para cocinar, según lo reportado por el REDATAN – INE 2017.

SERVICIO DE SANEAMIENTO

El servicio de saneamiento básico adecuado de agua potable y de alcantarillado permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones vida de la población.

El distrito La Yarada Los Palos es netamente rural, cuyos servicios de saneamiento básico de agua potable y alcantarillado presentan una brecha elevada. A nivel distrital, la cobertura rural del servicio de agua potable en el ámbito rural según DATASS 2019 tiene una brecha de 77.3%, y la cobertura de alcantarillado tiene una brecha de 100%, por lo que se requiere intervención inmediata a través de proyectos de inversión pública que permitan brindar el acceso al servicio de agua potable y alcantarillado a la población del distrito.

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

La Infraestructura de Riego corresponde al conjunto de estructuras u obras, que hacen posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas, obras que constituyen un sistema de riego y consta de una serie de componentes que dependen de la necesidad o problemática planteada: obras de captación, obras de conducción, obras de distribución y obras de regulación.

El distrito La Yarada Los Palos se abastece principalmente de pozos subterráneos que fueron construidos, en su mayoría, en la primera mitad del siglo XX, que son bombeados en su mayoría por energía eléctrica que es muy costosa y escasa.

En el ámbito energético, la tecnología de generación eléctrica está avanzando de forma acelerada, en renovables como la eólica o la solar fotovoltaica, que se plantea como solución a la problemática del costo elevado y la escasez de la energía eléctrica, con lo cual estaríamos reduciendo significativamente los costos de la producción agrícola, siendo esta última además una energía muy modular, de mantenimiento muy simple y barato.

A nivel de distrito, La Yarada Los Palos, cuenta con la mayor proporción de área agrícola con el 68.9% representado por 37,109 has de su área territorial.

El distrito La Yarada Los Palos presenta una mayor participación de la actividad agrícola en su territorio, es por ello que la infraestructura de riego es de gran importancia. Esto se ve reflejado en el avance en relación a la presurización del riego, ya que, aproximadamente 3874 has de área bajo riego tienen instalado riego presurizado por goteo, en tanto que 1500 has aun usan la modalidad de riego por gravedad. Según datos de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Aguas Subterráneas – Clase A La Yarada.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Según la Dirección Estadística Agraria (DEA) – 2020 establece que la Provincia de Tacna cuenta con una superficie cultivada 33,731 ha. El distrito Yarada Los Palos representa el 78.31% de la superficie total provincial, con 26,417 ha.

La producción agrícola en el distrito se ve diferenciada entre los cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes. En el primer caso, los cultivos transitorios cuentan con una superficie cultivada de 2,475 ha y una producción anual de 81,004 toneladas, los cultivos semipermanentes se encuentran, solo

en 383 ha y representan una producción anual de 2,303 toneladas. Finalmente, los cultivos permanentes cuentan con la mayor superficie agraria del distrito con 23,559 ha y una producción anual de 127,686 toneladas.

Entre los cultivos transitorios se destaca la participación del Maíz Chala que cuenta con un rendimiento de 63,682 kg x ha; la sandía que cuenta con un rendimiento de 40,306 kg x ha y el camote que cuenta con un rendimiento de 15,578 kg x ha.

Entre los cultivos semipermanentes, el rocoto cuenta con un rendimiento competitivo de 37,769 kg x ha y con una baja superficie cultivada (13 ha.) el segundo cultivo es el orégano con un rendimiento de 4,897 kg x ha y una superficie cultivada de 370 ha. Los cultivos permanentes, en el distrito, contribuyen con el mayor porcentaje de la producción agrícola del distrito con 127,686 t. de producción, dentro de ellos, el olivo cuenta con la mayor superficie cultivada, 21,423 ha.

La producción agrícola del distrito, en el cual se resalta al olivo como principal cultivo con una producción de 118,244 toneladas. Del mismo modo, el cultivo del olivo es el que mayor superficie cosechada acumula, sumando 13,971 ha o el 81% de la superficie agrícola.

ACTIVIDAD PECUARIA

Según el Anuario Pecuario 2020 – DEA, La actividad pecuaria en el distrito es complemento de la actividad agraria y está compuesta por la crianza de aves, vacuno, ovino, porcino y caprino.

ACTIVIDAD PESQUERA

La pesca que se desarrolla en el distrito, es la netamente artesanal sin infraestructura pesquera; contando con 5 asociaciones de pescadores artesanales.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Según el Redatam – INEI, las actividades secundarias en el distrito de Yarada Los Palos comprende a las industrias manufactureras y la construcción, sin embargo, estas solo representan el 2% de participación en la PEA ocupada del distrito.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

Según el Redatam – INEI, la actividad terciaria del distrito Yarada Los Palos está representada en su mayoría, por el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con 5% de participación en la PEA ocupada total distrital o 147 trabajadores, la segunda actividad representativa son el alojamiento y servicio de comidas con una participación del 3% en la PEA ocupada distrital o 74 trabajadores. Las demás actividades económicas del sector terciario cuentan con un porcentaje de participación igual o menor al 1%.

EXPORTACIÓN

La exportación del distrito Yarada Los Palos, los productos principales de exportación son la aceituna en sus estados de preparación y conservación, la sandía, el zapallo y el melón. En el año 2019 se tuvo una producción total de los productos mencionados de 16,1348 toneladas de las cuales 50,927 toneladas fueron exportadas representando un 31.56%.

TURISMO

Tacna por su ubicación privilegiada en zona de frontera es una zona de desarrollo turístico internacional, contando con un mercado nacional y extranjero provenientes de Chile y Bolivia; que visitan el departamento por la oferta de compras, servicios médicos y gastronomía; ello unido a la oferta de cultura y naturaleza.

Las playas ubicadas en el distrito La Yarada – Los Palos son una oferta potencial de turismo, que podría atraer a turistas de Bolivia y Chile; que complementarían la visita a la ciudad de Tacna y la campiña

e) DIMENSION INSTITUCIONAL

EL Gobierno Municipal 2027 - 2030 ayudara a los ciudadanos para mejorar la capacidad humana, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad.

Con esta pauta institucional coordinaremos los esfuerzos para atender las problemáticas existentes en el distrito La Yarada Los Palos.

La presente propuesta de gobierno Municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de toda la ciudadanía, un gobierno eficiente y eficaz que promueva un

gobierno por resultados con proyectos de inversión pública, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas. Se pretende atender los problemas de la población a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas desarrolladas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestro gobierno municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos públicos. Realizaremos una activa participación ciudadana para recuperar la confianza entre el pueblo y sus autoridades.

El objetivo principal de nuestro gobierno municipal es realizar una administración responsable, austera y de vanguardia para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal, promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Fortaleceremos las capacidades y competencias de los servidores públicos y los mecanismos de medición de su desempeño para la mejora continua en la prestación de los servicios públicos municipales.

Mejoraremos los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas que fortalecen la gestión municipal

V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

VISION

“Convertirnos en un distrito líder en gestión municipal, participación ciudadana y de mejor calidad de vida

promedio familiar de nuestra población en todo el distrito, la cual será base para la generación y preservación de fuentes de trabajo para nuestra comunidad, y la atención segura y permanente de sus principales necesidades en: seguridad, saneamiento, salud, educación, transporte y medio ambiente, haciendo de nuestro distrito un mejor lugar para vivir”.

La visión estratégica del Plan de Gobierno Municipal es:

- Buscar que nuestro distrito sea identificado como un lugar lleno de posibilidades de desarrollo de las familias.
- El distrito La Yarada Los Palos deberá encontrarse a la vanguardia para el desarrollo del conocimiento, en la innovación de la tecnología agraria, y se convierta en un polo de desarrollo competitivo con miras a la agroindustria.
- Modernizar la gestión municipal optimizando los procesos y recursos para incrementar la recaudación, así como los procesos de producción de servicios municipales orientados a la ciudadanía.
- Fortalecer las capacidades y competencias de los servidores públicos y los mecanismos de medición de su desempeño para la mejora continua en la prestación de los servicios públicos municipales.
- Implementar el sistema de control interno, así como los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos para la prestación de los servicios municipales.
- Fortalecer los espacios de la participación ciudadana, desarrollando capacidades en las organizaciones de la sociedad civil, para una participación eficiente y comprometida.
- Mejorar los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas que fortalecen la gestión municipal.
- Priorizar la atención de las necesidades de la población orientadas al cierre de brechas de infraestructura y servicios básicos.
- Mejorar los mecanismos de gestión de riesgos para la prestación de servicios públicos y fomentar una cultura preventiva a fin de minimizar los peligros y reducir la vulnerabilidad.

MISION

Promover y liderar la gestión del desarrollo integral y sostenible del distrito de la Yarada Los Palos, con participación del pueblo en su conjunto en la toma de decisiones respecto a la planificación ejecución y evaluación de los proyectos de inversión y programas planteados concertadamente, fomentando y propiciando la cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Facilitamos el acceso a servicios básicos de calidad, con equidad, eficiencia y eficacia, aportando con conocimientos técnicos, buscamos el bienestar colectivo enfatizando el desarrollo humano. Cumplimos la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr el desarrollo local integral y articulado del distrito de La Yarada Los Palos, mediante la estrategia de desarrollo territorial y la ejecución de los programas municipales de gestión e inversión en desarrollo productivo, infraestructura básica, desarrollo social y desarrollo cultural; para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.

Nuestro plan de Gobierno Municipal 2027-2030 para el Distrito La Yarada Los Palos se encuentra enmarcado con una firme convicción de desarrollo integral y sostenible con una visión de futuro, el mismo que será posible realizando una alianza estratégica con el Gobierno Central, Regional, Provincial y de otros sectores privado y social.

La naturaleza de nuestra visión es hacer un gobierno municipal que interactúe participativamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a La Yarada Los Palos como un distrito, pujante, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura. El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores importantes unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas.

En este sentido, para lograr un distrito que anhelamos, es necesario que el Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 esté plasmado de una conducta hacia el incremento de la economía, el desarrollo integral y sostenible; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades elementales de las familias y de los grupos de población más vulnerables.

VI. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

1. IMPULSAR EL DESARROLLO AGRARIO

a) IMPULSAREMOS EL DESARROLLO AGRARIO A TRAVES DE LA INNOVACION TECNOLOGIA

- Asistencia Técnica Permanente

- Dotación de Maquinarias y Herramientas de Alta Capacidad
- Realizaremos el Estudio de Análisis de Suelos y Agua
- Transformación de Nuestros Productos Agrícolas para darle Valor Agregado
- Creación del Banco de Germoplasma (Mejoramiento Genético del Cultivo del Olivo y Frutales).
- Impulsar la creación del Banco del Olivo
- Fomentar el cultivo de plantas medicinales y aromáticas
- Construcción de Galpones para mejoramiento genético de crianza de Cuyes, pollos, ovino y porcinos.

b) PROMOCIÓN Y FOMENTO DE FERIAS Y EVENTOS AGROINDUSTRIALES

- Búsqueda de Mercados a través Rueda de Negocios, Páginas Web, Ferias Nacionales e Internacionales y Otros
- Promocionar el consumo de la Aceituna y demás Productos Agrícolas
- Construcción de un Parque Ferial

c) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS A LOS AGRICULTORES

d) OBTENER LA DENOMINACION DE ORIGEN DE LA ACEITUNA

e) GESTION INMEDIATA UN CENTRO FORMACION TECNICA AGRICOLA, CON ESPECIALIDADES: OLIVICULTURA, FRUTICULTURA Y HORTICULTURA

2. GESTIONAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS URBANOS Y RURALES.

3. SANEAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS AGUA Y DESAGÜE, ELECTRIFICACIÓN, PISTAS Y VEREDAS.

4. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN

5. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON TECNOLOGIA DE ULTIMA GENERACION

a) CONSTRUCCION DE COMISARIA

6. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y SALUD INTEGRAL

a) EQUIPAMIENTO CON AULA VIRTUALES

b) CREACION E IMPLEMENTACION DE UNA BIBLIOTECA VIRTUAL

c) GESTIONAR LA CREACION DE UN CENTRO TECNICO PRODUCTIVO

d) GESTIONAR LA CREACION DE UN CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

e) LA SALUD EN NUESTRO DISTRITO ES LO PRIMERO, DISMINUIREMOS LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y LA ANEMIA INFANTIL DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR Y A NIVEL POBLACIONAL.

7. IMPULSAR LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y TURISTICA

- CONSTRUCCION DE Una ALAMEDA
- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN MUELLE PESQUERO
- CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE BALNEARIO LOS PALOS, SANTA ROSA, JOSE OLAYA Y CHASQUI

8. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS

- INSTITUCIONALIZAR LOS JUEGOS DEPORTIVOS
- REVALORAR NUESTRAS COSTUMBRES Y TRADICIONES
- TALLERES MUNICIPALES
- CREACIÓN DE LA LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DEBIDAMENTE EQUIPADA Y APOYAREMOS EL DEPORTE POR MEDIO DE CAMPEONATOS (ORGANIZADOS).
- FORTALECER MEDIANTE UN PROYECTO TURÍSTICO LAS COSTUMBRES FOLKLÓRICAS ANCESTRALES DE: COMPARSAS, ZAMPOÑAS, TARKADAS A NIVEL DEL DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS).
- FORTALECER LOS CARNAVALES A NIVEL DE LA YARADA LOS PALOS Y ANEXOS

9. CREACION DE UN CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

10. IMPLEMENTACIÓN CON ENERGÍA RENOVABLES PARA LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1: RECURSOS ORDINARIOS

En esta Fuente de Financiamiento están considerados los recursos establecidos directamente

por el Gobierno Nacional.

2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En esta Fuente de Financiamiento están considerados los ingresos que capta directamente la Municipalidad a través de impuestos y Contribuciones y Venta de Bienes o Servicios y derechos.

3: RECURSOS DETERMINADOS

En esta Fuente de Financiamiento provenientes de Canon Minero, Canon hidroenergético, Participación de rentas en Aduanas, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales.

VIII.MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

El Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) es un órgano de coordinación y consulta municipal para los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos. También promueve la formación de Fondos de Estímulo a la inversión privada para el desarrollo sostenible. Los CCLD se constituyen en todas las provincias y distritos del país, según la Ley N° 27972, Nueva Ley Orgánica de Municipalidades.

Conformación del CCLD:

- Alcalde
- Regidores
- Representantes de centros poblados
- Representantes de la sociedad civil

Los integrantes son elegidos a través de un proceso regulado por una ordenanza aprobada por la municipalidad, la cual busca lograr la mayor y más amplia participación de la sociedad civil, tanto a nivel distrital como provincial. De acuerdo a Ley, los representantes de la sociedad civil ejercen sus cargos en el CCL durante dos años. El número de representantes de la sociedad civil es equivalente al 40% del total de autoridades ediles que lo integran.

Funciones del CCLD:

- 1.Coordinar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo distrital.
- 2.Proponer las prioridades en las inversiones de infraestructura de envergadura regional.

3. Proponer proyectos de cofinanciación de obras de infraestructura y de servicios públicos locales.
4. Promover la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.
5. Otras que le encargue o solicite el Concejo Municipal Distrital.

Las reuniones ordinarias se realizan dos veces al año y de forma extraordinaria cuando lo convoca el alcalde. Los integrantes del CCLD pueden establecer en su reglamento de funcionamiento una mayor frecuencia de reuniones.

Acreditación de organizaciones de la sociedad civil:

Deben ser Personas Jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, inscritas en los registros Públicos y con un mínimo de tres años de funcionamiento. Los mecanismos de acreditación deben ser lo suficientemente flexibles que aseguren la participación ciudadana respondiendo al espíritu de la Ley.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley.

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información

precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

De llegar al sillón municipal este 4 de octubre del 2026, se hará una rendición de cuenta trimestralmente a la población en general.

La Yarada Los Palos, Junio del 2026.